

IV COPA DE CARRERAS POR MONTAÑA - ISLA DE LANZAROTE

FUNDAMENTOS:

La IV Copa de Carreras por Montaña – Isla de Lanzarote (en adelante, la Copa), está regida por el presente reglamento, y en su defecto por el de la FEDME.

El Servicio Insular de Deportes será organizador de la III Copa de Carreras por Montaña. Formarán parte, inicialmente, de esta edición de la Copa las siguientes pruebas deportivas:

- VI Circular Nocturna HTT "LA BRUJA DE HARÍA", organizado por HTT.
- VII Vertical Montaña Blanca, organizado por Senderismo Lanzarote.
- Transajaches X- Race (pendiente de actualización).
- IV Famara Total, organizado por Ayto. Teguise.
- II Tinajo You Trail, organizado por Ayto. Tinajo.

GENERALIDADES:

Las pruebas valederas para la Copa serán en línea por montaña.

Las salidas de las pruebas se realizarán en línea. Podrán ser establecidas más de una línea de salida distintas y consecutivas, una para cada itinerario y/o líneas según ranking o primeras posiciones.

A efectos de la Copa, los participantes estarán divididos en las categorías y sub-categorías siguientes:

Masculino y Femenina:

Categoría cadete: 15, 16 y 17 años.

(DISTANCIA CORTA DE CADA PRUEBA, MÁXIMO 10KM APROX).

Masculino y Femenina:

Categoría promesa: 18 a 23 años.

Categoría senior: 24 a 29 años.

Máster 30: a partir de los 30 años.

Máster 40: a partir de los 40 años.

Máster 50: a partir de los 50 años.

Máster 60: a partir de los 60 años.

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN:

- Las pruebas se desarrollarán individualmente.
- La clasificación general de la Copa es mediante la obtención de puntos, siendo los mismos obtenidos en función del tiempo obtenido respecto al primer corredor, buscándose con esta forma que el primer corredor pretenda sacar la máxima distancia posible con respecto al resto y que estos a su vez intenten evitar dicha diferencia, manteniendo así posibles retos internos entre corredores en su lucha de superación con respecto a otro, de tal forma que:
 - Puntuación para el primer clasificado general: 100 puntos.
 - Puntuaciones siguientes, según aplicación siguiente fórmula: Ps = T1 / Ts x 100 = Tal que,

Ps= puntuación del que se está valorando.

Ts = tiempo en segundos del que se está valorando.

T1 = tiempo en segundos del primer clasificado.



Ejemplo:

Tres primeros corredores y tres últimos.

- 1º. –Tiempo de 1h36m17s, equivale en segundos 5777s, resultan 100 puntos.
- 2º.- Tiempo de 1h37m09s, equivale en segundos 5829s,

 $Ps = 5777/5829 \times 100 = 99,107 \text{ puntos}.$

- 3º.- Tiempo de 1h40m06s, equivale en segundos 6006s, resultan 96,187 puntos.
- 198º.- Tiempo de 4h46m00s, equivale en segundos 17160s, resultan 33,665 puntos.
- 199º.- Tiempo de 4h50m57s, equivale en segundos 17457s, resultan 33,092 puntos.
- 200º.- Tiempo de 4h58m42s, equivale en segundos 17922s, resultan 32,234 puntos.
 - Para puntuar en la Copa se habrá de participar al menos en cuatro de las cinco pruebas.
 - En caso de que el corredor participe en la totalidad de las pruebas, se desechará de la puntuación total la carrera donde halla obtenido una más baja puntuación.
 - En caso de empate entre dos o más competidores se tendrá en cuenta el mejor resultado obtenido en la última carrera disputada.

COMITÉ DE LA COMPETICIÓN:

- El comité de competición estará conformado por un representantes de cada club.
- Sólo compete al comité los asuntos que afecten a la Copa, y por lo tanto decidir sobre lo que a ella respecta.
- Las reuniones del comité se realizarán mediante convocatoria única con un mínimo de 5 días hábiles de antelación.
- Los resultados de las decisiones que adopte el comité serán por votación, en caso de empate decidirá el miembro del equipo organizador.
- Las reclamaciones a cada una de las pruebas las resolverá la organización de cada una de ellas.
 - Corresponde al comité atender las posibles reclamaciones derivadas de la sumatoria de puntuaciones en la general y se convocará en el momento que se produzca la reclamación.

CONTROL DE LA COMPETICIÓN:

- El sistema de control de competición será mediante registro de control chip, debiendo haber en todo caso, sistema de control en punto de meta y otro intermedio.
- En caso de equívocos por parte del deportista (extravíos, cortes, etc.) al mismo se le asignará la puntuación más baja obtenida por corredor de su misma categoría menos un punto.

ORGANIZACIÓN:

Los organizadores de cada una de las pruebas que conforman la Copa, deberán cubrir las siguientes funciones dentro de cada una de las pruebas:

- Administración de inscripciones.
- Distribución de dorsales y chip.
- Establecimiento de controles intermedios y avituallamiento.



IV COPA DE CARRERAS POR MONTAÑA - ISLA DE LANZAROTE

- Trazado del itinerario, marcaje y equipamiento del mismo.
- Facilitar al comité de competición de la Copa, cuanta información se demande.
- Velar por la seguridad en todo el itinerario de competición.
- Asistir a los competidores que abandonen la competición.
- Organizar en cada prueba las ceremonias de apertura, entrega de premios y clausura.
- Entregar las clasificaciones de cada prueba, a la mayor celeridad posible, al Servicio Insular de Deportes.

INSCRIPCIÓN PARA LA COMPETICIÓN:

- Para participar en cada prueba es necesario realizar una inscripción que quedará liquidada cuando finalice la misma. La organización podrá tener una cuota de inscripción para la participación en la prueba.
- Las inscripciones se efectuarán de acuerdo con lo que dispongan los organizadores.
- Los organizadores podrán solicitar un Certificado Médico de aptitud para el deporte de competición.
- Los deportistas deberán cumplimentar un descargo de responsabilidad para la totalidad de las pruebas que compongan la Copa.
- Una vez tramitada inscripción y abonada la misma, en el caso de que este solicite anulación por imposibilidad por su parte de participación, la cuota no será devuelta bajo ninguna circunstancia.

MATERIAL Y EQUIPAMIENTO:

Para participar en la prueba cada deportista deberá llevar consigo el material siguiente:

- Calzado y vestimenta adecuados para la práctica de carreras por montaña.

En el caso que los organizadores lo crean oportuno, los competidores estarán obligados a llevar el material que se especifique.

AVITUALLAMIENTO:

- Está <u>terminantemente prohibido</u> recibir ayuda o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba (exceptuando los puntos dispuestos por la organización y descritos en la reunión informativa).
- Podrá ser recibida ayuda, según el punto anterior y en una distancia de mas o menos 100 metros antes y después del punto dispuesto por el organizador.

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS COMPETIDORES:

- Todo corredor solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizado con la descalificación inmediata.
- Es obligación de cada competidor respetar el medio ambiente por donde se desarrolla la prueba y asimismo deberán llevarse sus desperdicios, latas, papeles, etc. hasta la llegada o lugares señalados por la organización. Un bastón roto durante la competición podrá ser entregado en un control. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no habilitada, será descalificado.
- Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la organización. No respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación.



- Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las indicaciones de los miembros de los controles.
- Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, supervisores, controles y miembros de la organización.
- Todo participante debe ser conocedor y respetar el **REGLAMENTO DE COMPETICIÓN** aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.
- Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:
- Se retirará en un control y entregará el dorsal.
- -El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

PENALIZACIÓN DE UN CORREDOR EN CADA UNA DE LAS PRUEBAS:

Se producirá la descalificación de un corredor cuando incurra en cualquiera de los puntos indicados a continuación:

- * No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar.
- * Recibir ayuda o avituallamiento fuera de las zonas permitidas (excepto auxilio) de cualquier persona sea competidor o no.
 - * Rehusar a llevar puesto el dorsal o recortarlo y el chip.
 - * Rehusar, quitar o cambiar las marcas del material puestas por la organización.
 - * Tirar desperdicios durante el recorrido.
 - * Sustituir algún material obligado por la organización.
 - * Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor.
 - * No llevar el material requerido por la organización en cada control.
 - * No hacer caso a las indicaciones de la organización y árbitros.

DESCALIFICACIÓN DE LA COPA:

Incurrir en lo siguiente supondrá la descalificación del corredor en la COPA y podría, a consideración del Comité de Competición, suponer la imposibilidad de volver a participar en próximas ediciones:

- * Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto) a un competidor, miembro de la organización o espectador.
 - * Provocar un accidente de forma voluntaria.
 - * Participar bajo una identidad falsa o suplantando a otra persona.

APLAZAMIENTO Y ANULACIÓN DE LAS PRUEBAS

Las pruebas no podrán ser aplazadas ni anuladas, excepto en condiciones extremadamente desfavorables.

Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir la prueba en un punto del recorrido. En este caso, se tomarán las posiciones y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado.

En el caso de interrupción los derechos de inscripción no serán devueltos.



IV COPA DE CARRERAS POR MONTAÑA - ISLA DE LANZAROTE

RECLAMACIONES:

Las reclamaciones para la Copa se harán por escrito, debiendo cumplir un tipo de formato mínimo, donde constará lo siguiente:

- * Nombre de la persona que la realiza.
- * Núm. DNI.
- * Nombre del/los deportistas afectados.
- * Núm. de dorsal.
- * Hechos que se alegan.

HOMOLOGACIÓN DE CARRERAS:

- Todas las competiciones se desarrollarán en terreno de montaña. Estos estarán debidamente trazados, marcados, balizados y controlados.
- El único medio de locomoción será a pie. Eventualmente, a exigencia del terreno elegido, podrán realizarse trepas, ascensos y descensos por cuerdas y deslizamientos.
- Desniveles y distancias para las pruebas participantes en la Copa.
- Distancia de 20 kilómetros aproximadamente.
- Desnivel mínimo positivo (en subida) 750 metros y mínimo negativo (en bajada) 750 metros aproximadamente.
- Las carreras han de ser en línea punto a punto o circular a una única vuelta, no pudiendo ser coincidentes tramos de carrera para usos de ida y vuelta o de varias vueltas por un mismo paso en una distancia igual o superior a los 1.000,00 metros.
- El itinerario deberá señalizarse con banderas, cintas, flechas y de color que contraste claramente con el entorno, no debiendo ser necesarias técnicas de orientación para seguirlo.
- En condiciones de visibilidad normales, desde una marca tendrán que ser visibles las dos siguientes.
- El recorrido de las competiciones será siempre por pistas y caminos no asfaltados, senderos, barrancos, etc., a pesar de todo se considerará válido hasta un máximo del 10% del total del recorrido sobre asfalto, cemento, o cualquier tipo de pavimento.
- En todos los casos, el recorrido de la carrera no superará el 50% de pista transitable para vehículos.
- La organización de la carrera preverá un Control de Cierre de Carrera (Equipo escoba) y tiempos de cierre intermedios.

AVITUALLAMIENTO:

- La organización dotará de un mínimo de un avituallamiento líquido intermedio.